

Boletín informativo trimestral elaborado por el Área de Sostenibilidad Forestal de Ence-D. G. Forestal

### ASAMBLEA GENERAL DE FSC ESPAÑA

En la **Asamblea Anual de FSC España** celebrada en Madrid el día 20 de mayo se procedió a renovar 1/3 de la Junta Directiva, que queda conformada de la siguiente manera:

- Cámara Ambiental: WWF, Alberto Rojo, Carlos Ibero
- Cámara Social: Fund. La Pedrera, Alcaldía Coca, CECU
- Cámara Económica: Ferrovial, APOM, Ence

Se aprobaron cuentas y programa estratégico, centrado en incrementar número de socios (especialmente en cámaras social y ambiental), mejorar la gobernanza de la asociación y extender la certificación a otras áreas de España, especialmente Castilla y León.

Se aprobó la moción referida a reducción de cuotas a entidades de certificación y se rechazó la moción que proponía adoptar el criterio internacional de adscripción de socios a cámaras y que hubiera significado que los MVMC gallegos pasaran a la Cámara Social en vez de a la Económica.

El día previo a la celebración de la Asamblea, se constituyó el **Grupo Consultivo de la Cámara Económica**, que agrupa a todos los socios de dicha cámara, para analizar las principales demandas de los mismos ante la Asociación. Entre ellas figuran:

- La rotación cameral de la figura del presidente
- La simplificación de estándares y burocracia
- Convergencia hacia el funcionamiento y estándar portugués
- Incremento de la certificación de pinar
- Mejora en los servicios a asociados

Se decidió asimismo crear mecanismos de trabajo conjunto y de comunicación permanente entre la cámara y con la Junta Directiva, que se darán a conocer a comienzos de junio.

### NUEVOS ESTÁNDARES FSC

El pasado día 19 se reunió el **Comité de Estándares de FSC España** del que Ence forma parte como miembro de la C. Económica y embajador de FSC. Se definió la situación de los estándares, que se encuentra a la espera de que se reciba la versión en castellano de los nuevos Indicadores Genéricos Internacionales. A partir de ese momento se procederá a desarrollar el proceso de transferencia por el que se tendrá a fin de año una propuesta, a elevar a FSC Internacional, de nuevo estándar español, que integrará el actual estándar con los nuevos requisitos definidos por FSC.

Asimismo, se aprobó un calendario estimado de trabajo, que queda como sigue:

- Preparación de borrador de consulta (junio)
- Consultas parciales no vinculantes en junio y julio
- Talleres informativos en Santiago, Madrid y Huelva (julio)
- Taller de intercambio con FSC Portugal en julio
- Consulta pública vinculante en septiembre y octubre
- Talleres de dinamización en Santiago, Madrid y Huelva (oct)
- Presentación del nuevo estándar a FSC Internacional (dic)

Al margen de este calendario, como se comprometió en el momento de la elección para el Comité, Ence tiene previsto desarrollar talleres locales con miembros de la cámara económica para avanzar en temas concretos y específicos, de tal forma que se pueda avanzar en los aspectos que puedan considerarse más críticos.

En la reunión del Grupo Consultivo de la Cámara Económica celebrada el mismo día, había un consenso generalizado en mantener como base el estándar actual una vez que ya está funcionando y los gestores se han acostumbrado al mismo, eliminando todo aquellos que suponga trabas administrativas, y que dificulte el acceso a la muy pequeña propiedad.

### NOVEDADES TRAZABILIDAD (CROSS-SITE Y OCP)

La última reunión del Board de FSC celebrada en marzo, aprobó la inclusión del sistema de intercambio de créditos (Sistema de Cross-Site) de forma preliminar y condicionada, por lo que lo someterá a consulta pública en otoño, incluyéndose las condiciones de aplicabilidad que permitirían su desarrollo. Eso implica que no podrá aplicarse, al menos, hasta 2016.

Por otra parte, la consideración definitiva de la OCP como voluntaria, implicará un endurecimiento de los requisitos de trazabilidad, que serán incluidos en el nuevo estándar de CdC FSC previsto para después del verano.

### NOVEDADES POLÍTICA DE PESTICIDAS

El próximo 1 de junio se espera que FSC comunique oficialmente la **suspensión temporal** de la aplicación de la política de pesticidas, para abrir un proceso dialogado y de consulta a todas las partes interesadas. Esta decisión se toma a raíz de las quejas de diferentes grupos y países por la forma en que se desarrolló el proceso que llevó a la entrada en vigor el 3 de marzo de 2015 de un nuevo listado de productos químicos prohibidos. FSC también está trabajando en un nuevo procedimiento de derogación temporal de prohibiciones. Con esta situación los productos recientemente prohibidos se podrán seguir utilizando hasta el 30 de junio de 2016, momento en que deberá pedirse la autorización de uso.

### EQUIPO TÉCNICO Y CONTACTO

**Navia:** Julio Ochoa (jochoa@ence.es)  
**Pontevedra:** Isabel Sánchez (isanchez@ence.es)  
**Madrid:** Laura Fernández (xlfernandez@ence.es)  
**Coordinador:** L. Javier Sánchez (jsanchez@ence.es)  
**Web:** www.ence.es/gestión-forestal-sostenible  
**Información general:** info@ence.es

### ESTADÍSTICAS DE CERTIFICACIÓN

|          | Superficies |             | Cadenas de Custodia |          |
|----------|-------------|-------------|---------------------|----------|
|          | PEFC        | FSC         | PEFC (nº)           | FSC (nº) |
| España   | 1.818.614   | 196.946     | 1094                | 676      |
| Portugal | 253.529     | 338.756     | 87                  | 20       |
| Mundial  | 263.205.231 | 184.288.721 | 10.591              | 29.060   |